



MUNICIPALIDAD  
DISTRITAL DE  
LOS OLIVOS

## ANEXO N° 01

### SOLICITUD DE POSTULACIÓN

PROCESO CAS N° : \_\_\_\_\_ - \_\_\_\_\_ /MDLO

PUESTO AL QUE POSTULA : \_\_\_\_\_

**Señor**  
**FELIPE CASTILLO ALFARO**  
**ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS**  
Presente.-

Yo, \_\_\_\_\_, identificado con  
DNI N° \_\_\_\_\_, y con domicilio en: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_, mediante la  
presente, me apersono y presento la documentación que sustenta mi postulación al proceso de  
selección CAS N° \_\_\_\_\_ - \_\_\_\_\_ /MDLO al puesto de \_\_\_\_\_  
convocado por la Municipalidad Distrital de Los Olivos.

En ese sentido y cumpliendo los requisitos básico y perfiles establecidos en la publicación, solicito  
a Usted, se disponga el trámite correspondiente ante la Gerencia de Recursos Humanos de la  
Municipalidad Distrital de Los Olivos.

Sin otro particular quedo de Usted.

Atentamente;

Los Olivos, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
**FIRMA**  
DNI N° \_\_\_\_\_



## ANEXO N° 02

### DECLARACIÓN JURADA SOBRE LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN Y HABILITACIÓN

Yo, \_\_\_\_\_ identificado(a) con DNI N° \_\_\_\_\_, con domicilio ubicado en \_\_\_\_\_, del distrito de \_\_\_\_\_, provincia de \_\_\_\_\_ departamento de \_\_\_\_\_, Declaro bajo juramento:

- a) Contar con documentación que se incluye en el Currículum Vitae documentado, la cual certifica la veracidad de la información remitida.
- b) Estar en ejercicio pleno de los derechos civiles, haber cumplido la mayoría de edad al momento de presentarse.
- c) No tener condena por delito doloso, con sentencia firme.
- d) No estar inhabilitado administrativa o judicialmente.
- e) No estar inscrito en el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles por Delitos Dolosos (REDERECI) – Art. 52 Ley N° 30353.
- f) Los demás requisitos previstos en la Constitución Política del Perú y las leyes, cuando corresponda.

Suscribo el presente documento en señal de conformidad.

Ciudad, \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 2020

\_\_\_\_\_  
**FIRMA**  
DNI N° \_\_\_\_\_



MUNICIPALIDAD  
DISTRITAL DE  
LOS OLIVOS

## ANEXO N° 03

### DECLARACIÓN JURADA DE SER CIUDADANO EN EJERCICIO Y ESTAR EN PLENO GOCE DE MIS DERECHOS CIVILES

Yo, \_\_\_\_\_, identificado con  
DNI N° \_\_\_\_\_, y con domicilio en: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_, declaro  
bajo juramento, ser ciudadano en ejercicio y estar en pleno goce de mis derechos civiles.

Firmo la presente declaración, de conformidad con lo establecido en el Art. 51.1 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, "Ley de Procedimiento Administrativo General", aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.<sup>1</sup> Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

Los Olivos, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
**FIRMA**  
DNI N° \_\_\_\_\_

Nota: El postulante que oculte información y/o consigne información falsa será excluido del proceso de selección de personal; en caso de haberse producida la contratación deberá cesar por comisión de falta grave con arreglo a las normas vigentes sin perjuicio de la responsabilidad penal y/o administrativa en que hubiere incurrido.

<sup>1</sup> Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General (Ley N° 27444), aprobado mediante D.S. N° 004-2019-JUS Art. 51.1 Todas las declaraciones juradas, los documentos sucedáneos presentados y la información incluida en los escritos y formularios que presenten los administrados para la realización de procedimientos administrativos, se presumen verificados por quien hace uso de ellos, respecto a su propia situación, así como de contenido veraz para fines administrativos, salvo prueba en contrario. En caso de documentos emitidos por autoridades gubernamentales o por terceros, el administrado puede acreditar su debida diligencia en realizar previamente a su presentación las verificaciones correspondientes y razonables

Sera **DESCALIFICADO** aquel postulante que omita con presentar alguno de los documentos que debe contener la propuesta, declare en ellos afirmaciones falsas o imprecisas, se presente a dos puestos o no cumpla con los requisitos mínimos solicitados.



MUNICIPALIDAD  
DISTRITAL DE  
LOS OLIVOS

## ANEXO N° 04

### DECLARACIÓN JURADA DE NO ESTAR INHABILITADO ADMINISTRATIVA Y/O JUDICIALMENTE PARA CONTRATAR CON EL ESTADO

Yo, \_\_\_\_\_, identificado con  
DNI N° \_\_\_\_\_, y con domicilio en: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_, declaro  
bajo juramento, no estar inhabilitado administrativa y/o judicialmente para contratar con el estado.

Firmo la presente declaración, de conformidad con lo establecido en el Art. 51.1 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, “Ley de Procedimiento Administrativo General”, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.<sup>2</sup> Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

Los Olivos, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
**FIRMA**  
DNI N° \_\_\_\_\_

Nota: El postulante que oculte información y/o consigne información falsa será excluido del proceso de selección de personal; en caso de haberse producida la contratación deberá cesar por comisión de falta grave con arreglo a las normas vigentes sin perjuicio de la responsabilidad penal y/o administrativa en que hubiere incurrido.

<sup>2</sup> Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General (Ley N° 27444), aprobado mediante D.S. N° 004-2019-JUS Art. 51.1 Todas las declaraciones juradas, los documentos sucedáneos presentados y la información incluida en los escritos y formularios que presenten los administrados para la realización de procedimientos administrativos, se presumen verificados por quien hace uso de ellos, respecto a su propia situación, así como de contenido veraz para fines administrativos, salvo prueba en contrario. En caso de documentos emitidos por autoridades gubernamentales o por terceros, el administrado puede acreditar su debida diligencia en realizar previamente a su presentación las verificaciones correspondientes y razonables

Sera **DESCALIFICADO** aquel postulante que omita con presentar alguno de los documentos que debe contener la propuesta, declare en ellos afirmaciones falsas o imprecisas, se presente a dos puestos o no cumpla con los requisitos mínimos solicitados.



MUNICIPALIDAD  
DISTRITAL DE  
LOS OLIVOS

## ANEXO N° 05

### DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS-REDAM

Yo, \_\_\_\_\_, identificado con DNI N° \_\_\_\_\_, y con domicilio en: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_, declaro bajo juramento, no tener deudas por concepto de alimentos, ya sea por obligaciones alimentarias establecidas en sentencias o ejecutorias, o acuerdo conciliatorio con calidad de cosa juzgada, así como tampoco mantener deudos por pensiones alimentarias devengadas sobre alimentos, que ameriten la inscripción del suscrito en el registro de Deudores Alimentarios creado por Ley N° 28970.

Firmo la presente declaración, de conformidad con lo establecido en el Art. 51.1 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 "Ley de Procedimiento Administrativo General", aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.<sup>3</sup> Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

Los Olivos, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
**FIRMA**  
DNI N° \_\_\_\_\_

Nota: El postulante que oculte información y/o consigne información falsa será excluido del proceso de selección de personal; en caso de haberse producida la contratación deberá cesar por comisión de falta grave con arreglo a las normas vigentes sin perjuicio de la responsabilidad penal y/o administrativa en que hubiere incurrido.

<sup>3</sup> Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General (Ley N° 27444), aprobado mediante D.S. N° 004-2019-JUS Art. 51.1 Todas las declaraciones juradas, los documentos sucedáneos presentados y la información incluida en los escritos y formularios que presenten los administrados para la realización de procedimientos administrativos, se presumen verificados por quien hace uso de ellos, respecto a su propia situación, así como de contenido veraz para fines administrativos, salvo prueba en contrario. En caso de documentos emitidos por autoridades gubernamentales o por terceros, el administrado puede acreditar su debida diligencia en realizar previamente a su presentación las verificaciones correspondientes y razonables



MUNICIPALIDAD  
DISTRITAL DE  
LOS OLIVOS

## ANEXO N° 06

### DECLARACIÓN JURADA DE CONOCIMIENTO DEL CÓDIGO DE ÉTICA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Yo, \_\_\_\_\_, identificado con  
DNI N° \_\_\_\_\_, y con domicilio en: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_, declaro  
bajo juramento, que tengo conocimiento de la Ley del Código de Ética de la Función Pública, su  
Reglamento y modificatorias. Asimismo, declaro que me comprometo a observarlas y cumplirlas en  
toda circunstancia.

Firmo la presente declaración, de conformidad con lo establecido en el Art. 51.1 del Texto Único  
Ordenado de la Ley N° 27444 "Ley de Procedimiento Administrativo General", aprobado mediante  
Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.<sup>4</sup> Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

Los Olivos, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
**FIRMA**  
DNI N° \_\_\_\_\_

Nota: El postulante que oculte información y/o consigne información falsa será excluido del proceso de selección de personal; en caso de haberse producida la contratación deberá cesar por comisión de falta grave con arreglo a las normas vigentes sin perjuicio de la responsabilidad penal y/o administrativa en que hubiere incurrido.

<sup>4</sup> Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General (Ley N° 27444), aprobado mediante D.S. N° 004-2019-JUS Art. 51.1 Todas las declaraciones juradas, los documentos sucedáneos presentados y la información incluida en los escritos y formularios que presenten los administrados para la realización de procedimientos administrativos, se presumen verificados por quien hace uso de ellos, respecto a su propia situación, así como de contenido veraz para fines administrativos, salvo prueba en contrario. En caso de documentos emitidos por autoridades gubernamentales o por terceros, el administrado puede acreditar su debida diligencia en realizar previamente a su presentación las verificaciones correspondientes y razonables

Sera **DESCALIFICADO** aquel postulante que omita con presentar alguno de los documentos que debe contener la propuesta, declare en ellos afirmaciones falsas o imprecisas, se presente a dos puestos o no cumpla con los requisitos mínimos solicitados.



MUNICIPALIDAD  
DISTRITAL DE  
LOS OLIVOS

## ANEXO N° 07

### DECLARACIÓN JURADA DE AUSENCIA DE INCOMPATIBILIDADES

Yo, \_\_\_\_\_, identificado con  
DNI N° \_\_\_\_\_, y con domicilio en: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_, declaro  
bajo juramento, No tener impedimento para contratar con el Estado en la modalidad de Contratos  
Administrativos de Servicios ni estar dentro de las prohibiciones e incompatibilidades señaladas en  
la Ley N° 27588, y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 019-02- PCM.<sup>5</sup>

Firmo la presente declaración, de conformidad con lo establecido en el Art. 51.1 del Texto Único  
Ordenado de la Ley N° 27444 "Ley de Procedimiento Administrativo General", aprobado mediante  
Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.<sup>6</sup> Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

Los Olivos, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
**FIRMA**  
DNI N° \_\_\_\_\_

Nota: El postulante que oculte información y/o consigne información falsa será excluido del proceso de selección de personal; en caso de haberse producida la contratación deberá cesar por comisión de falta grave con arreglo a las normas vigentes sin perjuicio de la responsabilidad penal y/o administrativa en que hubiere incurrido.

<sup>5</sup> Establece prohibiciones e incompatibilidades de funcionarios y servidores públicos, así como de las personas que presten servicios al Estado bajo cualquier modalidad contractual.

<sup>6</sup> Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General (Ley N° 27444), aprobado mediante D.S. N° 004-2019-JUS Art. 51.1 Todas las declaraciones juradas, los documentos sucedáneos presentados y la información incluida en los escritos y formularios que presenten los administrados para la realización de procedimientos administrativos, se presumen verificados por quien hace uso de ellos, respecto a su propia situación, así como de contenido veraz para fines administrativos, salvo prueba en contrario. En caso de documentos emitidos por autoridades gubernamentales o por terceros, el administrado puede acreditar su debida diligencia en realizar previamente a su presentación las verificaciones correspondientes y razonables



## ANEXO N° 08

### DECLARACIÓN JURADA DE AUSENCIA DE NEPOTISMO LEY N° 26771, D.S. N° 021-2000-PCM, D.S. 017-2002-PCM Y D.S. N° 034-2005-PCM

Yo, \_\_\_\_\_, identificado con DNI N° \_\_\_\_\_, y con domicilio en: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_, declaro bajo juramento, no tener relación de parentesco hasta el 4° grado de consanguinidad, 2° de afinidad con alguna autoridad, sea Alcalde, Regidor, funcionario de confianza o directivo, asesor o servidor de la Municipalidad Distrital de Los Olivos, ni con persona alguna que tenga la potestad de participar o influenciar en la toma de la decisión administrativa de contratación o de nombramiento de personal, de manera directa o indirecta.

Por lo cual declaro que no me encuentro incurso en los alcances de la Ley N° 26771 y sus modificatorias, su Reglamento aprobado por D.S. N° 021-2000-PCM y sus modificatorias.

#### EN CASO DE TENER PARIENTES

Declaro bajo juramento que en la Municipalidad Distrital de Los Olivos laboran las personas cuyos apellidos y nombres indico, a quien(es) me une la relación o vínculo de afinidad (A) o consanguinidad (C), vínculo matrimonial (M) o unión de hecho (UH), señalados a continuación.

Relación Apellidos Nombres Área de Trabajo

RELACIÓN	APELLIDOS	NOMBRES	ÁREA DE TRABAJO

Firmo la presente declaración, de conformidad con lo establecido en el Art. 51.1 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 "Ley de Procedimiento Administrativo General", aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.<sup>7</sup> Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

Los Olivos, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
FIRMA

DNI N° \_\_\_\_\_

Nota: El postulante que oculte información y/o consigne información falsa será excluido del proceso de selección de personal; en caso de haberse producida la contratación deberá cesar por comisión de falta grave con arreglo a las normas vigentes sin perjuicio de la responsabilidad penal y/o administrativa en que hubiere incurrido.

<sup>7</sup> Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General (Ley N° 27444), aprobado mediante D.S. N° 004-2019-JUS Art. 51.1 Todas las declaraciones juradas, los documentos sucedáneos presentados y la información incluida en los escritos y formularios que presenten los administrados para la realización de procedimientos administrativos, se presumen verificados por quien hace uso de ellos, respecto a su propia situación, así como de contenido veraz para fines administrativos, salvo prueba en contrario. En caso de documentos emitidos por autoridades gubernamentales o por terceros, el administrado puede acreditar su debida diligencia en realizar previamente a su presentación las verificaciones correspondientes y razonables

Sera **DESCALIFICADO** aquel postulante que omita con presentar alguno de los documentos que debe contener la propuesta, declare en ellos afirmaciones falsas o imprecisas, se presente a dos puestos o no cumpla con los requisitos mínimos solicitados.



## ANEXO N° 9

### DECLARACIÓN JURADA DE AUTORIZACIÓN DE COMUNICACIONES POR CORREO ELECTRONICO

Yo..... identificado, con DNI  
....., domicilio en ....., distrito de  
....., provincia ....., departamento ....., con teléfono fijo  
N°....., teléfono celular N°....., declaro bajo juramento que para efectos de  
notificación de cualquier acto administrativo o de administración conforme al artículo 24° de la Ley N° 27444<sup>8</sup>,  
señalo el correo electrónico ....., como medio de notificación válido  
y eficaz, mediante por el cual me daré por enterado respecto a las notificación que emita la Municipalidad  
Distrital de Los Olivos.

Asimismo comunicaré a la municipalidad cualquier cambio de mi correo electrónico o domicilio señalado,  
dentro de los 05 días calendario de realizado, de no comunicarlos se entenderá notificado en los correos  
electrónicos y domicilio autorizados precedentemente.

Firmo la presente declaración, de conformidad con lo establecido en el Art. 51.1 del Texto Único Ordenado de  
la Ley N° 27444, "Ley de Procedimiento Administrativo General", aprobado mediante Decreto Supremo N°  
004-2019-JUS.<sup>9</sup> Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

Los Olivos,.....de.....2020

Nota: El postulante que oculte información y/o consigne información falsa será excluido del proceso de selección de personal; en caso de haberse producida la contratación deberá cesar por comisión de falta grave con arreglo a las normas vigentes sin perjuicio de la responsabilidad penal y/o administrativa en que hubiere incurrido.

<sup>8</sup>Decreto Supremo N° 004-2019-JUS

Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General

Artículo 20, numeral 20.4.- El administrado interesado o afectado por el acto que hubiera consignado en su escrito alguna dirección electrónica que conste en el expediente puede ser notificado a través de ese medio siempre que haya dado su autorización expresa para ello. Para este caso no es de aplicación el orden de prelación dispuesto en el numeral 20.1. (...)

<sup>9</sup>Decreto Supremo N° 004-2019-JUS

Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General

Art. 51.1 Todas las declaraciones juradas, los documentos sucesdaneos presentados y la información incluida en los escritos y formularios que presenten los administrados para la realización de procedimientos administrativos, se presumen verificados por quien hace uso de ellos, respecto a su propia situación, así como de contenido veraz para fines administrativos, salvo prueba en contrario. En caso de documentos emitidos por autoridades gubernamentales o por terceros, el administrado puede acreditar su debida diligencia en realizar previamente a su presentación las verificaciones correspondientes y razonables.